



...ante mercedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SIETE.

Entre el Sr. D. Andres Tio de su salario y por el setecientos veinte y seis de
trece y diez y siete

acordaron que con los recados para la Junta de Propios
para su libranza

Caño

se proprio por el Sr. Diputado de la fuente y agua potable
los varios reparos que necesitaba la cañería en poner a
caducos en un sitio que se hacia corrido y otro
que expresaba el Sr. Cañero en una Intelig. y de ser
el unico conducto y fuente para el abasto del publico y
beneficio de los Propios acordaron que vago el Ciudadano
y zelo de Dho Sr. Diputado se ejecuten los reparos que
dean necesarios haciendo formalizar el Gasto e que se
de cuenta a la Ciudad y así lo acordaron

trata la fuente de reparar el atun en la casa al señor
D. Diego de Torres

Se concluyó este cañido que firmaron Do y fee

Palanco Lomez
Arcos
Montalvan
Antony
J. de Torres
D. Herrera

J

En la M. N. y M. Ciudad de Lorca a veinte y ocho de Mayo de
mil setecientos sesenta y siete se juntaron a consejo los

...

